GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

NOTA INFORMATIVA

Bolsas de aspirantes a interinidad de la especialidad de Contrabajo

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Avilés:

ASUNTO: Solicitud de colaboración a la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, en relación a la puesta a disposición de la bolsa de empleo de profesor/a de la especialidad de Contrabajo.

La Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Avilés necesita incorporar un/a **PROFESOR/A DE CONTRABAJO** funcionario/a interino/a, para la cobertura temporal de un puesto cuyo titular se encuentra actualmente disfrutando del permiso de paternidad con reserva legal del puesto de trabajo.

"Visto el artículo 8 del Decreto nº 7711/2018, de 5 de diciembre, relativo a las "Normas para la adscripción de personal no permanente en el Ayuntamiento de Avilés y sus organismos públicos", publicado en el BOPA nº 289 de 15 de diciembre de 2018, en supuestos de urgencia o ante la inexistencia de listas o bolsas de contratación o adscripción de personal temporal o ante la renuncia de candidatos de las mismas, se podrán solicitar aspirantes de las listas o bolsas de empleo temporal de las Administraciones Públicas radicadas en el Principado de Asturias

Que previo los trámites oportunos, se disponga de la asistencia al Ayuntamiento de Avilés de la bolsa de empleo de Profesor/a de Música, especialidad de **CONTRABAJO**, de la Administración Autonómica del Principado de Asturias, permitiendo el acceso a la referida bolsa, con la finalidad de realizar una contratación temporal de la persona que corresponda de acuerdo con las normas de funcionamiento de la propia bolsa de empleo público.

Descripción del puesto

Profesor de Contrabajo: Grupo/Subgrupo: A/A1

Centro de Trabajo: Conservatorio Municipal de Música de Avilés

Naturaleza jurídica: Funcionario

• Tipo de contrato: Funcionario interino hasta la incorporación del

titular del puesto.

Retribuciones brutas: 1.394,31.- € brutos/mes.
Jornada: 18,75 horas semanales.

Horario: Lunes a viernes en función de las necesidades

del servicio.

Las solicitudes para tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, se dirigirán al Ilmo. Ayuntamiento de Avilés y se enviarán por correo electrónico a la dirección electrónica seleccionyprovision@aviles.es en el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la oferta de empleo. En ella deberán de manifestar su interés por la oferta de empleo así como indicar sus datos personales.

Oviedo, 21 de octubre de 2025 EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE P.A. EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ángel Balea Vázquez